




JUNTA ELECTORAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

### ACTA N° 3

Siendo las 10 hs. del día 12 de abril del año 2012, en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de la Universidad Nacional de Córdoba, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral a los efectos de proceder en relación a lo solicitado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad sobre las actuaciones presentadas por la Srta. Patricia Mercedes Metayer, Exp. N° 36522/2011 y sus agregados 59445/2011 y 62870/2011.

Por lo que esta Junta Electoral haciendo uso de sus Facultades, Art. 65 Inc. a, luego del conocimiento y análisis de las actuaciones concluye que la Srta. Patricia Mercedes Metayer según acta fundacional, punto D a fs. 2- Exp. N° 59445/2011, debe ser reconocida como apoderada de la agrupación en formación y única representante legal a todos los efectos. El acta mencionada no le otorga facultades para designar co apoderado por lo tanto no debe considerarse la designación a fs. 2 – Exp. N° 36522/2011, salvo que en una nueva acta se le otorguen atribuciones en tal sentido.

Con lo que se da por concluido este acto, firmando los presentes previa lectura y ratificación.



Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



ANGEL H. GIMENEZ  
PRO SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
F.C.E.FyN. - U.N.C.

JUNTA ELECTORAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales